



ACTA DE NOTIFICACIÓN

**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. 039/2016**
“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS”

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), CON FECHA 20 DE JULIO DE 2016 SE SOLICITÓ COTIZACIÓN A TRAVÉS DE COMPRANET, PARA LA “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS”, INVITÁNDOSE A LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

1. CORPORATIVO FARMACEUTICO GEPHAM, S.A. DE C.V.
2. FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.
3. GÉNESIS & EXODO S.A. DE C.V.
4. QUO PHARMA S.A. DE C.V.

CON FECHA 26 DE JULIO DE 2016 SIENDO LAS 11:00 HORAS SE PROCEDIÓ A VERIFICAR LA RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES POR MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA (COMPRANET), REPORTANDO EL SISTEMA QUE EXISTE PROPOSICIÓN DE LA SIGUIENTE EMPRESA, COMO SE MUESTRA EN EL REPORTE EMITIDO POR EL SISTEMA Y DEL CUAL SE ANEXA IMPRESIÓN.

| EMPRESA | IMPORTE MÁXIMO DE LA PROPUESTA CON I.V.A. | IMPORTE MÍNIMO DE LA PROPUESTA CON I.V.A. |
|-------------------------------|---|---|
| GÉNESIS & EXODO, S.A. DE C.V. | \$102,225.50 | \$54,500.04 |

SE HIZO ENTREGA DE LA PROPOSICIÓN AL LIC. JOSÉ ALBERTO PÉREZ CÓRDOVA, DIRECTOR DE POLÍTICA LABORAL, PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.

I. EVALUACIÓN.
I.1 EVALUACIÓN TÉCNICA:

ELABORADA POR EL LIC. MIGUEL A. MATENCIO CALDERÓN DE LA BARCA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO, CON EL VISTO BUENO DEL LIC. JOSÉ ALBERTO PÉREZ CÓRDOVA, DIRECTOR DE POLÍTICA LABORAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN I Y II DE LA LAASSP, Y AL PUNTO 7 “CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN” DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, DE LA CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE.

I.1.1 PROPUESTA DESECHADA.

- NINGUNA

I.1.2 PROPUESTA QUE CUMPLE.

- GÉNESIS & EXODO, S.A. DE C.V.

SE ANEXA A LA PRESENTE LA EVALUACIÓN TÉCNICA.

**I.2 EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA:**

LLEVADA A CABO POR LA C. CARMEN VIOLETA VARGAS GONZÁLEZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES DIRECTAS, Y SUPERVISADA Y AUTORIZADA POR EL LIC. JAIME ENRIQUE HERNÁNDEZ CANCINO, DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 7 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN" DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, DE LA CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

I.2.1 PROPOSICIÓN DESECHADA.

- GÉNESIS & EXODO, S.A. DE C.V.

SE DESECHA SU PROPUESTA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. 039/2016, EN EL APARTADO 8 "CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN (PROPOSICIONES Y DOCUMENTACIÓN DISTINTA A ÉSTAS) Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO", QUE A LA LETRA DICE:

"EL ACREDITAR ALGUNA O ALGUNAS DE LAS CAUSAS ESTABLECIDAS EN LOS INCISOS DEL NUMERAL 8.2, AFECTARÁ LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO, INDEPENDIEMENTE DE OTROS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA PRESENTE SOLICITUD DE COTIZACIÓN"

NUMERAL 8.2. "CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES", INCISO C), QUE A LA LETRA DICE:

"C) EL INCUMPLIMIENTO EN EL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS O REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE SOLICITUD DE COTIZACIÓN".

CON FUNDAMENTO EN LO ANTES EXPUESTO, **SE DESECHA SU PROPUESTA**, MOTIVADO POR QUE EL LICITANTE:

EN TODAS LAS PARTIDAS NO MANIFIESTA QUE SERÁN PRODUCIDOS EN MÉXICO, NI MANIFIESTA EL PORCENTAJE DEL CONTENIDO NACIONAL, YA QUE MANIFIESTA QUE EN LOS TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LAS "REGLAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS", SON ORIGINARIOS DE MÉXICO Y CUMPLEN CON LA REGLA DE ORIGEN APLICABLE EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.

I.2.2 PROPOSICIÓN QUE CUMPLE.

- NINGUNA

I.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA:

DERIVADO QUE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS, NO SE PROCEDIÓ A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LAASSP

**II. DECLARACIÓN DE PROPOSICIONES SOLVENTES:**

- NINGUNA

EXPUESTOS LOS ANTERIORES ANTECEDENTES, Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LAASSP, SE EMITE LA SIGUIENTE:

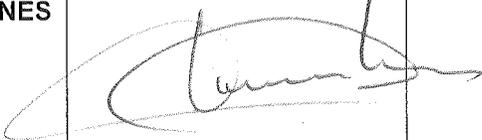
NOTIFICACIÓN**III NOTIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTO DESIERTO.**

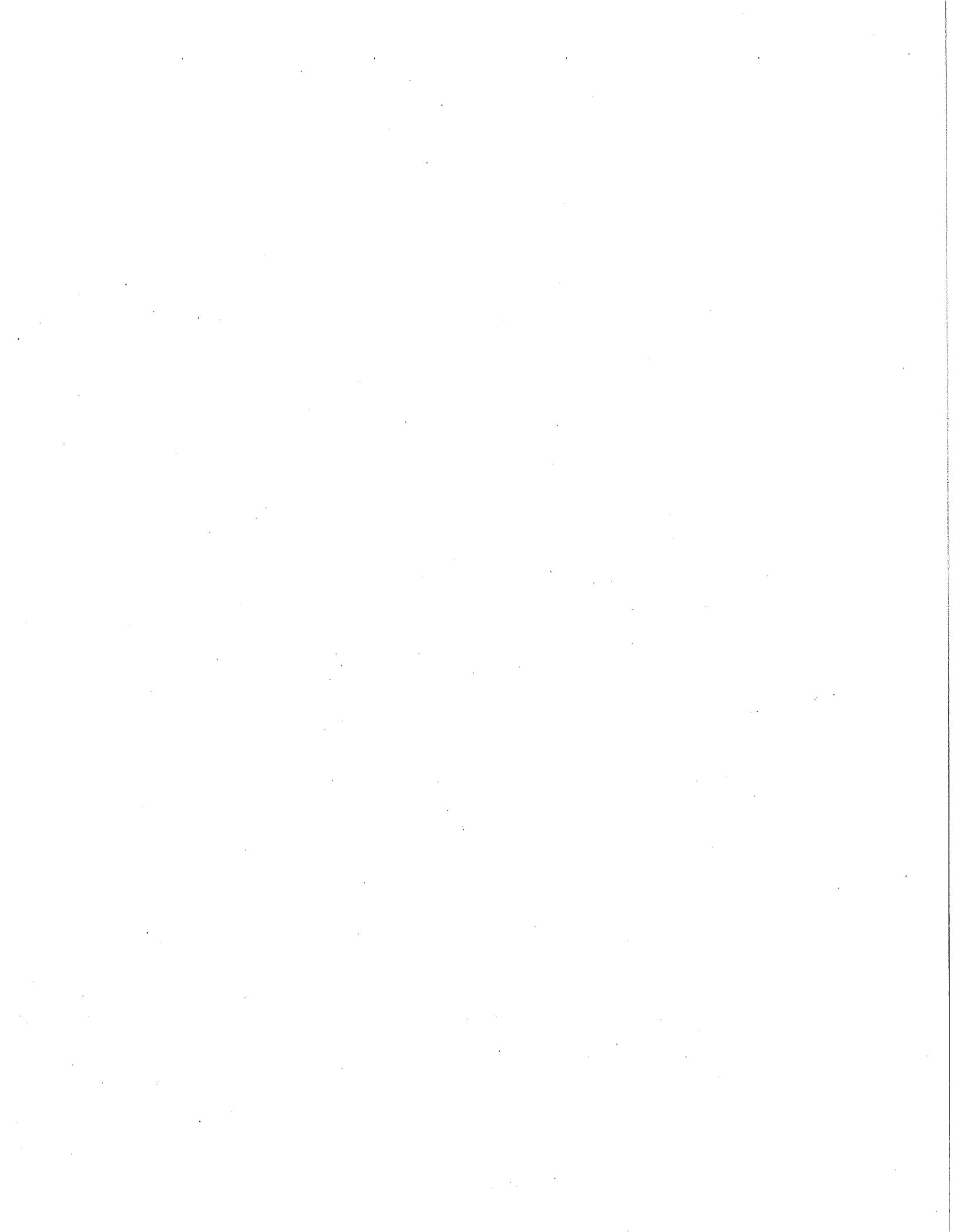
SE DESECHA LA PROPUESTA DE LA EMPRESA GÉNESIS & EXODO, S.A. DE C.V., DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 38 PRIMER PÁRRAFO DE LA LAASSP Y A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 8.2 INCISO C) DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, EN VIRTUD DE QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.

POR LO ANTERIOR, SE DECLARA DESIERTO EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 12:45 HORAS, DEL DÍA 29 DE JULIO DE 2016.

POR LA SEMARNAT

| NOMBRE | ÁREA | FIRMA |
|--------------------------------------|---------------------------------------|---|
| LIC. JAIME ENRIQUE HERNÁNDEZ CANCINO | DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS |  |



▼ Expediente : 1114507 - ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS
Procedimiento : 732114 - ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS
Fecha y hora de apertura de proposiciones: 26/07/2016 11:00:00 AM
Estado: Por adjudicar

Oprima "Confirmar" para continuar o "Cancelar" para regresar.

Licitantes que No continúan en el procedimiento

No hay Proposiciones

Licitantes que continúan en el procedimiento

Las siguientes Proposiciones han sido Aceptadas

| | Licitante | Fecha de Proposición |
|---|---------------------------------------|------------------------|
| 1 | GENESIS & EXODO SA DE CV [®] | 25/07/2016 06:03:00 PM |



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
EVENTO COMPRANET N° 039/2016

DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN O SERVICIO:

ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS

TIPO DE PROCEDIMIENTO:

ADJUDICACIÓN DIRECTA

| ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA | GENESIS & EXODO, S.A. DE C.V. | |
|---|-------------------------------|-----------|
| | SI CUMPLE | NO CUMPLE |
| Tylox 750 comprimidos | CUMPLE | |
| Motrin comprimidos de 400 mg. | CUMPLE | |
| Aspirinas de 500 mg | CUMPLE | |
| Dolac comprimido de 10 mg | CUMPLE | |
| Dolac inyectable de 30 mg | CUMPLE | |
| Alin Depot Solución Inyectable | CUMPLE | |
| Voltaren tabletas de 100 mg | CUMPLE | |
| Febrax comprimidos | CUMPLE | |
| Especil compuesto comprimido | CUMPLE | |
| Especil compuesto inyectable | CUMPLE | |
| Vontrol Inyectable | CUMPLE | |
| Vontrol Tabletás | CUMPLE | |
| Neomelubrina sol. Inyectable de 1g. | CUMPLE | |
| Neomelubrina tabletas 500 mg. | CUMPLE | |
| Ranisen Tabletás de 150 mg | CUMPLE | |
| Ranisen solución inyectable | CUMPLE | |
| Alka Seltzer comprimido efervescente | CUMPLE | |
| Dycinone grageas | CUMPLE | |
| Dycinone Sol. Inyectable | CUMPLE | |
| Nazil gotas oftálmicas | CUMPLE | |
| Cloram Feni ofteno gotas oftálmico | CUMPLE | |
| Voltaren Gel | CUMPLE | |
| Adalat capsulas de 10 mg | CUMPLE | |
| Capotena Comprimidos de 25 mg | CUMPLE | |
| Ventolin Spray Aerosol | CUMPLE | |
| Neosporin crema N | CUMPLE | |
| Italdermol crema | CUMPLE | |
| Nizoral crema | CUMPLE | |
| Elica crema | CUMPLE | |
| Andantol Gel | CUMPLE | |

| | | |
|---------------------------------|--------|--|
| Treda comprimidos | CUMPLE | |
| Allegra comprimidos de 180 mg | CUMPLE | |
| Alegra - D comprimidos | CUMPLE | |
| Dabex comprimidos de 850 mg | CUMPLE | |
| Avapena tableta | CUMPLE | |
| Avapena(solución inyectable) | CUMPLE | |
| Ponstan grageas | CUMPLE | |
| Melox plus tabletas masticables | CUMPLE | |
| Bioelectro tabletas | CUMPLE | |
| Algitrin tabletas | CUMPLE | |
| Recoveron N | CUMPLE | |
| Feldene | CUMPLE | |
| Beclometasona spray | CUMPLE | |

NOTA.- CUANDO SE REFIERA A "NO CUMPLE" INDICAR MOTIVO Y FUNDAMENTO DEL NO CUMPLIMIENTO Y/O CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

ELABORÓ

Vo. Bo.



LIC. MIGUEL A. MATENCIO CALDERÓN DE LA BARCA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO



LIC. JOSÉ ALBERTO PÉREZ CORDOVA
DIRECTOR DE POLÍTICA LABORAL